



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de agosto de 2003.

Expte. N° 8208/03.

RES. C. D. N° 191/03

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Orlando J. Ávila Blás mediante la cual eleva para su consideración la propuesta de dictado del Curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”;

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C. S. N° 445/99;

Que las Comisiones de Postgrado, de Docencia e Investigación y de Hacienda aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto y proceder de acuerdo a las reglamentaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 13/08/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del curso de Postgrado “Teoría de Muestreo y Aplicaciones”, bajo la Dirección del Dr. Orlando J. Ávila Blás, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C. S. N° 445/99.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA


Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADJ. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. C. D. N° 191/03

NOMBRE DEL CURSO : TEORÍA DE MUESTREO Y APLICACIONES

DIRECTOR RESPONSABLE : Dr. Orlando José Avila Blas

FINES Y OBJETIVOS :

Básicamente el curso está dirigido a analizar posibles respuestas a las siguientes preguntas, muy frecuentes al momento de realizar un estudio estadístico asociado a investigación y toma de decisiones :

- qué es una muestra ?
- cuáles son los motivos para realizar un muestreo ?
- cuál es la base teórica para el muestreo ?
- cómo deben ser diseñadas las muestras ?
- cuáles son los métodos para compilar datos de una muestra ?
- cómo puede obtenerse la información deseada partiendo de los datos de una muestra ?
- cómo puede ser utilizada la información de la muestra para extraer conclusiones sobre la población que la generó ?
- cómo puede evaluarse o medirse la confiabilidad de las generalizaciones que se hacen acerca de la población de la muestra ?
- las respuestas a las cuestiones anteriores, me permiten calificar a una muestra como “representativa” ?
(esta es la cuestión que moviliza al profesional, a estudiar un curso de este tipo)

PROGRAMA A DESARROLLAR : se puede simplificar en los siguientes temas fundamentales :

- Base Teórica del Muestreo
- Conceptos Básicos sobre el Muestreo
- Marco de la población muestreada
- Muestras
- Errores Estadísticos
- Precisión frente a Exactitud
- Eficiencia de los modelos de muestreo
- Muestreo simple al azar
- Muestreo estratificado
- Muestreo agrupado
- Muestreo sistemático
- Muestreo doble, múltiple y secuencial
- Modelos de muestreo alternativos
- Cómo corroborar estadísticamente, si la muestra tomada es confiable.
- Problemas y situaciones concretas de aplicación.

METODOLOGÍA :

Se dictarán clases teóricas y prácticas, con activa interacción entre docente y alumnos. Se ejemplificarán los diferentes conceptos, definiciones y métodos de muestreo, con casos específicos de la vida real.

Se discutirán trabajos científicos y/o publicaciones, en forma gradual, en los que se hayan empleado técnicas de muestreo para la toma de muestras, tratamiento de datos y otras metodologías estadísticas relacionadas con la temática.

En todos los casos que sean posibles, se empleará como soporte, el soft estadístico SPSS versión 7.0, cuya versión original en CD es de propiedad del Departamento de Matemática (adquirido por docentes de la cátedra de Probabilidades y Estadística, en 1997, con dinero obtenido por el arancel del dictado de una serie de cuatro cursos).

HORAS TOTALES DEL CURSO : 60 horas reloj. 15 semanas, a partir del mes de Agosto de corriente año.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I – RES. C. D. N° 191/03

DISTRIBUCIÓN HORARIA : 4 horas semanales de teoría y práctica, durante las 15 semanas de desarrollo del curso, contando desde su inicio en Agosto del corriente año.

SISTEMA DE EVALUACIÓN : Para aprobar este curso, el alumno deberá rendir y aprobar un examen final escrito, que versará sobre los temas del programa. Se calificará este examen en una escala del 1 al 10, siendo condición obligatoria para la aprobación, obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro).

CONDICIONES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS :

- Ser egresado de una carrera universitaria y tener conocimientos sólidos en temas inherentes a un primer curso de Inferencia Estadística (como los que se dictan en la asignatura Probabilidades y Estadística, de esta Facultad).
- Se admitirán como alumnos, a estudiantes de carreras universitarias de grado, que se encuentren avanzados en sus estudios, y que, a sugerencia de su Director y/o Codirector de Seminario, Trabajo Final, Tesis, etc. (según la denominación que corresponda en cada caso) necesiten tener los conceptos a desarrollar en este curso, a los fines de complementar su trabajo. Cada caso será analizado por el Director responsable del curso.
- Otros casos de estudiantes serán analizados en forma individual por el Director del curso.

CUPO : No se establece un cupo máximo

CERTIFICADOS : 1) Se entregará un Certificado de Asistencia, al inscripto, que cumpla con el 80% de la asistencia a las clases programadas. 2) Se entregará un Certificado de Aprobación, al inscripto que cumpla con el 80% de la asistencia a las clases programadas y haya aprobado el examen final.

ARANCELAMIENTO : Docentes e Investigadores de la UNSa : \$100; Otros Profesionales : \$130; Alumnos : \$40

El arancel podrá abonarse en una sola cuota hasta el décimo día hábil contando desde el día de inicio del Curso.

También se podrá abonar en dos cuotas : la primera hasta el décimo día hábil contando desde el inicio del curso, y la segunda, hasta 30 días posteriores del vencimiento de pago de la primera cuota.

LUGAR DE REALIZACIÓN : Departamento de Matemática, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Salta. Avenida Bolivia N° 5150.

DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES :

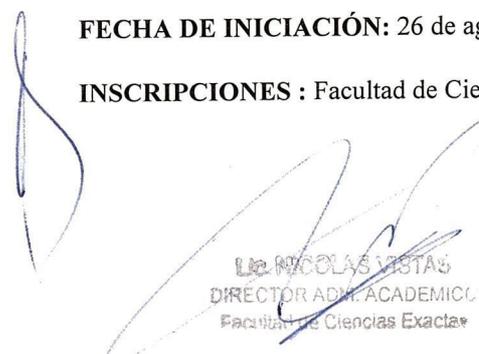
El monto recaudado por el cobro de inscripciones será destinado a :

- 1) adquisición de materiales de librería necesarios para el dictado del curso : papel, filminas, fotocopias de material didáctico.
- 2) adquisición de material bibliográfico en temas de Estadística, para el Departamento de Matemática, en particular libros para el dictado de asignaturas de post-grado.
- 3) actualización del soft SPSS versión 7.0, que el Departamento posee.
- 4) solventar gastos de pasajes, inscripción y estadía del Director del Curso, con motivo de realización de Congresos u otros eventos académicos.
- 5) Suscripción por un año, a alguna Revista Internacional del área de Estadística

desde luego, que se distribuirán los fondos recaudados, por rubro, en función del monto total alcanzado con el cobro de las cuotas.

FECHA DE INICIACIÓN: 26 de agosto de 2003.

INSCRIPCIONES : Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Salta.


Lic. NICOLÁS VESTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS